

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2016

1. OPERACIONES

ATDI ASESORIA TALENTO DESARROLLO E INNOVACIÓN CIA. LTDA., con RUC 1792233623001, fue constituida el 15 de enero de 2010, la misma que brinda los servicios de Administración de Nómina, Actividades de Reclutamiento y Selección de Personal, como también Consultoría en Gestión de Talento Humano. Adicionalmente son los creadores del Sistema Integrado de Administración de Personal SIAP, el mismo que es comercializado a empresas que requieran su implementación que consta de los siguientes módulos: Nómina, Auto Servicio, Gestión de Recursos Humanos, Evaluación de Desempeño, Clasificación y Valoración de Puestos, Selección de Personal, Control de Tiempos; y Salud, Higiene y Seguridad Industrial.

Oferta a sus clientes soluciones integrales en las áreas de Talento Humano y Tecnología de la Información, solventando sus requerimientos con efectividad en su gestión y asesoramiento, utiliza métodos innovadores que los convierte en aliados idóneos para las empresas.

El capital suscrito es de USD \$ 11.013,00 divididos en 11.013 acciones de USD \$ 1.00 cada una, está compuesto de la siguiente manera:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente: 164276
No. de RUC de la Compañía: 1792233623001
Nombre de la Compañía: ATDI ASESORIA TALENTO DESARROLLO E INNOVACION CIA. LTDA.
Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1711437598	IMBAQUINGO ANDRADE OSWALDO RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.506.000	N
2	0401079298	POZO FIGUEROA JOSE ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.507.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 11.013.0000

Accionistas	Acciones	Valor Nominal	% Acciones	Dividendos
Imbaquingo Andrade Oswaldo Rodrigo	5506	1	50%	
Pozo Figueroa José Alfredo	5507	1	50%	
Total	11013		100%	

Su oficina está ubicada en la calle Alpallana E6-178 y Antonio Navarro en la ciudad de Quito, las actividades para las que fue constituida las desarrolla a nivel nacional.

En la actualidad sus administradores son los que se indican a continuación:



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

No. de RUC de la Compañía:

Nombre de la Compañía:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
0401079298	POZO FIGUEROA JOSE ALFREDO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	30/11/2015	2	22/12/2015	19182	9	RL
1711437598	IMBAQUINGO ANDRADE OSWALDO RODRIGO	ECUADOR	PRESIDENTE	21/07/2014	2	12/08/2014	11125	10	ADM

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento
Imbaquingo Andrade Oswaldo Rodrigo	Presidente	12/08/2014
Pozo Figueroa José Alfredo	Gerente General	22/12/2015

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF

A criterio de la Administración de la entidad, los estados financieros cumplen con los requerimientos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes durante el año 2016 y con las disposiciones establecidas en las políticas contables definidas por la Empresa en cumplimiento de las normas.

3. BASES DE ELABORACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad que han sido adoptadas en Ecuador.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

4. MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

5. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía para la preparación de sus Estados Financieros:

A. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, **ATDI ASESORIA TALENTO DESARROLLO E INNOVACIÓN CIA. LTDA.**, es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

B. Presentación de los Estados Financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.
- Estado de Resultados Integrales.- Los costos y gastos se clasificaron en función de su “naturaleza”.
- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Revela conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

C. Ingresos

En función de las disposiciones establecidas en el Marco Conceptual y la NIC 18, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se lo reconocerá como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

D. Activos fijos y otros activos.

Medición Inicial

Un elemento de activos fijos, que cumpla las condiciones para ser reconocido, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente

relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

Reconocimiento

Todo bien adquirido igual o superior a USD \$ 400,00 será capitalizado. En el caso de vehículos, terrenos y edificios, se deberá capitalizar en todos los casos independientemente de su valor.

Vidas útiles

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos nuevos, serán los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil	% de depreciación
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%

Para efectos de la depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo, se utilizará los valores residuales para cada clase, en los siguientes porcentajes sobre el costo de activación:

Detalle del activo	Valor residual
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos de computación	10%

Los valores residuales deberán ser revisados por lo menos al final de cada año y serán modificados en función de las probabilidades de venta que existan para cada clase de activos, los cambios en el valor residual serán tratados en forma prospectiva conforme lo establece la NIC 8.

Medición posterior

La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de activos fijos, de acuerdo a:

a. Modelo de costo para todas las clases de bienes excepto inmuebles:

Costo
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Propiedad, Planta y Equipo.

b. Modelo de revaluación para inmuebles:

Valor Razonable (Incluye revaluación)
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Activos fijos

Las revaluaciones deberán hacerse cuando exista una evidencia objetiva de que el valor de mercado de los activos difiere sustancialmente de su importe en libros, al menos se deberá valorar los activos cada 5 años.

Depreciación

Cuando se revalúe un elemento de activos fijos, la Depreciación Acumulada será re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.

D. Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Provisión: La compañía reconoce una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio: Se debe contratar los servicios de un actuario calificado por la Superintendencia de Compañías para la determinación de las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo (jubilación patronal) y por terminación (desahucio).

De conformidad con lo dispuesto por el párrafo 64 de la NIC 19, para el reconocimiento de esta obligación, el Actuario contratado para el efecto, deberá utilizar el método de “la unidad de crédito proyectada” para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado.

Las utilidades o pérdidas actuariales no deben reconocerse cuando se producen variaciones normales en el sueldo, únicamente serán reconocidas si se producen cambios en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos que se deban a la variación en los siguientes factores:

- Tasas de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios inesperadamente altas o bajas para los empleados, así como variaciones en los beneficios o en los costos de atención médica;
- El efecto de los cambios en las estimaciones de: las tasas futuras de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios de los empleados, así como el efecto de las variaciones en los beneficios o en los costos de atención médica cubiertos por el plan;
- El efecto de las variaciones en la tasa de descuento.

E. Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias.

Impuestos Diferidos

Los efectos sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen como una cuenta por cobrar/pagar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar/liquidar el Impuesto a la Renta generado sobre las diferencias presentadas entre la base fiscal y la base contable.

Al finalizar cada ejercicio fiscal se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las reformas que se realicen tanto a la normativa contable como a la tributaria.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

Impuesto a la renta corriente

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene saldo disponible en sus cuentas de caja chica y bancos. A la fecha indicada existe en efectivo y sus equivalentes USD \$ 10.563,97 de acuerdo al siguiente cuadro:

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
1.01.	ACTIVO CORRIENTE	
1.01.01.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	
1.01.01.01.002	CAJA CHICA	200,00
1.01.01.02.01.001	CTA CTE 0400608915 INTERNACIONAL	6.000,88
1.01.01.02.01.002	CTA CTE 2100090335 PICHINCHA	1.955,70
1.01.01.02.01.003	CTA AHO 1044284877 PACIFICO	242,27
	Total	8.398,85

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene un saldo por cobrar por USD \$ 1.566,73. Los mismos que se detallan a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
1.01.02.05.02.009	SIMED S.A.	61,32
1.01.02.05.02.017	FUNDACION VISION MUNDIAL	820,80
1.01.02.05.02.023	SAFEGUARD	285,00
1.01.02.05.02.024	R&B	399,00
1.01.02.08.03.06	CUENTAS POR COBRAR VARIOS	0,61
	Total	1.566,73

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene un saldo de crédito tributario acumulado por US \$ 873,47 el cual corresponde a Impuesto al Valor Agregado que podrá ser compensado con el impuesto generado en ventas gravadas. Además un Crédito Tributario por Retenciones en la Fuente Acumulado por US \$3.594,83.

9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La conformación de propiedad, planta y equipo, se encuentra en proceso de revisión y toma física durante el año 2017, con el fin de determinar su valor razonable y adecuado cálculo de las depreciaciones.

10. CUENTAS POR PAGAR

La composición de estas cuentas, es la siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
2.01.03.01.02.02.004	PABLO TERAN	203,39
2.01.03.01.02.02.005	NANCY TIPANTUÑA	101,43
2.01.07.01.01.99	RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR	46,26
2.01.07.01.02.99	RETENCIONES DE IVA POR PAGAR	70,00
2.01.07.01.03.99	IVA POR PAGAR	1.338,91
2.01.07.01.03.99	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	1.082,22
2.01.07.03.01	APORTE PATRONAL 12.15% POR PAGAR	573,50
2.01.07.03.02	APORTE PERSONAL 9.45% POR PAGAR	446,06
2.01.07.03.03	FONDOS DE RESERVA POR PAGAR	79,14
2.01.07.04.02	DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	285,00
2.01.07.04.03	DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	762,50
2.01.07.04.04	VACACIONES POR PAGAR	2.381,38
2.01.12.01.01	JUBILACION PATRONAL (CALCULO ACTUARIAL)	3.241,73
2.01.12.02.01	DESAHUCIO	1.444,58
2.01.07.04.05	PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR	656,83
	Total	12.712,93

11. OBLIGACIONES LABORALES

NO CORRIENTES

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida con el mismo empleador, tendrán derecho a ser jubilados sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

A efectos de determinar estas obligaciones laborales, la Empresa deberá contratar los servicios de un actuario calificado por la Superintendencia de Compañías. De conformidad con lo dispuesto por el párrafo 64 de la NIC 19, para el reconocimiento de esta obligación, el Actuario contratado, deberá utilizar el método de “unidad de crédito proyectada” para determinar tanto el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos.

12. PATRIMONIO

Capital

Como parte del patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, se incluye un capital social de USD \$ 11.013,00 lo cual concuerda con los datos que constan en las escrituras de constitución y en la información que reposa en la Superintendencia de Compañías.

Reserva Legal

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía ha constituido una reserva legal por USD \$ 411,01 la cual de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías podrá ser utilizada para compensar pérdidas, incrementar el capital o en caso de liquidación de la Compañía su repartición entre los accionistas. Esta reserva deberá ser constituida hasta llegar como mínimo al 50% del capital social, en un porcentaje anual del 10% sobre las utilidades netas luego del pago del Impuesto a la Renta y Participación Trabajadores en las Utilidades. Además posee una Reserva Facultativa por USD \$368,76.

13. INGRESOS

A continuación se presenta un detalle por tipo de ingresos obtenidos por la Compañía durante el año 2016:

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
4.01.02.01	SERVICIO ADMINISTRACION DE NÓMINA	37.265,00
4.01.02.02	IMPLEMENTACION	360,00
4.01.02.03	SERVICIO DE ASESORIA EMPRESARIAL	450,00
4.01.02.04	SERVICIO TÉCNICO Y/O SOPORTE	6.340,00
4.01.02.05	SERVICIO DE SELECCIÓN	725,00
4.01.02.06	DESARROLLOS	3.225,00
4.01.02.07	ACTUALIZACIONES SISTEMA	5.360,00
4.01.02.08	EXPORTACION DE SERVICIOS	1.190,00
4.01.02.30.03	MODULO CONTROL DE TIEMPOS	1.170,00
4.01.02.30.04	MODULO NOMINA DE PERSONAL	1.560,00
4.01.02.30.05	MODULO AUTOSERVICIO DE PERSONAL	1.560,00
4.01.02.30.06	MODULO GESTION DE TALENTO HUMANO	975,00
4.01.02.30.07	MODULO EVALUACION AL DESEMPEÑO	3.375,00
	MODULO SALUD E HIGIENE Y SEGURIDAD	
4.01.02.30.08	INDUSTRIAL	8.000,00
4.01.02.30.09	MODULO REMUNERACION VARIABLE	1.800,00
4.01.02.30.10	MODULO CLIMA LABORAL	3.375,00
4.01.02.30.11	MODULO DESCRIPTIVOS Y PERFILES	2.403,00
4.01.01.	VENTA DE BIENES	868,31
	Total	80.001,31

14. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el Impuesto a la Renta en el período 2016, se calcula en un 22% sobre las utilidades tributarias.

Por disposiciones legales una vez que transcurran cinco años de operaciones de la Compañía, debe calcular cada año el valor del anticipo de Impuesto a la Renta y pagarlo en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

“Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el Impuesto a la Renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de Impuesto a la Renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

Es importante indicar que el mínimo valor a pagar del Impuesto a la Renta, corresponde al Anticipo determinado de la suma matemática de los siguientes rubros del estado de situación financiera y del estado de resultados integrales del ejercicio anterior:

- ✓ 0,2% del patrimonio total
- ✓ 0,2% del total de costos y gastos deducibles para efecto del impuesto a la renta
- ✓ 0,4% del activo total, excepto cuentas por cobrar a no relacionadas y del crédito tributario del IVA e Impuesto a la Renta.
- ✓ 0,4% del total de ingresos gravables del Impuesto a la Renta

La conciliación tributaria realizada por la compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para el período 2014 fue la siguiente:

15. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía, si hubiera consideraciones de impuestos, éstos y los correspondientes intereses y multas serán imputables a la Compañía.

Para ello, la Administración Tributaria, tiene 3 años contados a partir del vencimiento para la presentación de las declaraciones, para revisar la información y determinar las obligaciones tributarias de la Compañía.



Ing. Carmen Mariscal
CONTADORA